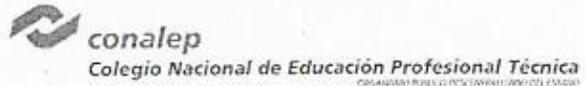


"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09
NO. DE REVISIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:	Fecha: 03-sep-15
Nombre del comisionado:	ADAN ERICK MOLINA CARREON
Unidad Administrativa: 7050	Puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO
Lugar de comisión: MEXICO, D.F del 2 de septiembre del 2015	

Comisión desempeñada: Presentarse a Notificar al Representante Legal de la empresa COMERCIAL MORHUER, S.A. DE C.V., Calle Ignacio Allende, No. 2, Colonia San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, México D.F., C.P. 09790, la Resolución al procedimiento de Rescisión, del Contrato Pedido CASP-004/2015, derivado de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta, No. IA-011L5X001-N43-2015.

Actividades realizadas: Se asistió a Notificar al Representante Legal de la empresa COMERCIAL MORHUER, S.A. DE C.V., Calle Ignacio Allende, No. 2, Colonia San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, México D.F., C.P. 09790, la Resolución al procedimiento de Rescisión, del Contrato Pedido CASP-004/2015, derivado de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta, No. IA-011L5X001-N43-2015, encontrando a dicho representante.

Conclusiones y resultados obtenidos: Se presentó a Notificar al Representante Legal de la empresa COMERCIAL MORHUER, S.A. DE C.V., Calle Ignacio Allende, No. 2, Colonia San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, México D.F., C.P. 09790, la Resolución al procedimiento de Rescisión, del Contrato Pedido CASP-004/2015, derivado de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta, No. IA-011L5X001-N43-2015, se procedió a dejar Citorio para el día siguiente: 02/09/15, Recibiendo la notificación dicho representante y firmando de recibido.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

LIC. ADAN ERICK MOLINA CARREON

NOMBRE Y FIRMA